

La Plata, 2 de junio de 2022

VISTA la nota de la estudiante Penélope Raposeiras Aldorino de la Agrupación Colectivo Estudiantil, donde se solicita facilidades académicas para el día viernes 3 de junio a partir de las 14:00 horas, a fin de posibilitar y propiciar la participación en las actividades y movilización el marco de la campaña “Ni una menos”.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Otorgar justificación de ausencia a estudiantes que participen de las actividades previstas para el día 3 de junio de 2022 a partir de las 14:00 horas.

ARTÍCULO 2- Otorgar facilidades académicas y administrativas al personal docente y Nodocente que participen de las actividades previstas para el día 3 de junio de 2022.

ARTÍCULO 3- Comuníquese a la interesada, al CEFCE, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y de Supervisión Administrativa y a los Departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas.

Prof. Dr. Mauricio Erben
Decano
Facultad de Ciencias Exactas

Prof. Dr. Francisco Speroni
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Exactas

RESOLUCIÓN: 1111